

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8490** ALICANTE

D. Virginio Sánchez Barberán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante,

Por el presente, hago saber: Que en el proceso concursal numero RIVIERA COAST INVEST, S.L., se dictó de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante: Calle Pardo Gimeno, 43.

Numero de asunto: 428/2008 I.

Tipo de concurso: Voluntario abreviado.

Concurrado Riviera Coast Invest, S.L. Representacion y direccion tecnica: Jesús Zaragoza Gómez de Ramón y Pablo de la Vega.

Fecha del Auto de apertura fase liquidacion y disolucion de la mercantil: 24 de febrero de 2011.

Facultades del concurso: Se acuerda suspension de facultades de administracion y disposición.

Plazo de personacion en seccion sexta de calificacion: Diez días siguientes a esta publicacion cualquier acreedor o persona con interes legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificacion del concurso como culpable.

Alicante, 25 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015640-1